



**Pesquera Atunes del Pacífico S.A.
Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)**

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018**

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes.
Estado de Situación Financiera.
Estado de Resultados Integrales.
Estado de Cambios en el Patrimonio.
Estado de Flujos de Efectivo.
Resumen de las Principales Políticas Contables.
Notas a los Estados Financieros.
Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5 y 6
Quito - Ecuador
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de
Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa (una subsidiaria de Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. Iberopesca), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa (una subsidiaria de Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. Iberopesca) al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de la Gerencia a la Junta General de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.



En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe adicional de cumplimiento tributario, como agente de retención y percepción de Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifosa, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

BDO Ecuador.

Junio 25, 2019
RNAE No.193
Manta, Ecuador

Guillermo Rodríguez S.

Guillermo Rodríguez - Socio

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. Iberopesca)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	1,647,837	547,156
Cuentas por cobrar	10	6,603,405	5,608,732
Inventarios	11	1,759,528	1,804,962
Activos por impuestos corrientes	17	483,721	906,211
Gastos pagados por anticipado		37,913	380,449
Total activos corrientes		10,532,404	9,247,510
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	12	1,392,223	8,828,636
Impuesto diferido		16,695	-
Cuentas por cobrar a largo plazo	16	-	1,000,000
Total activos no corrientes		1,408,918	9,828,636
Total activos		11,941,322	19,076,146



Edgar Mendoza Vera
Gerente General



Ángel Moncayo Saltos
Contador General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. Iberopesca)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	13	4,695,585	1,577,508
Beneficios a empleados	14	138,183	1,101,740
Pasivos por impuestos corrientes	17	76,023	845,039
Total pasivos corrientes		4,909,791	3,524,287
Pasivos no corrientes			
Obligaciones por beneficios definidos	15	514,193	1,401,311
Total pasivos no corrientes		514,193	1,401,311
Total pasivos		5,423,984	4,925,598
Patrimonio:			
Capital social	18	2,545,027	10,503,250
Reserva legal	19	731,419	1,173,899
Otros resultados integrales		(194,790)	(290,553)
Resultados acumulados	20	3,435,682	2,763,952
Total patrimonio neto		6,517,338	14,150,548
Total pasivos y patrimonio neto		11,941,322	19,076,146



Edgar Mendoza Vera
Gerente General



Ángel Moncayo Saltos
Contador General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. Iberopesca)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 (Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ventas	21	12,906,941	24,991,040
Costo de ventas	21	(10,410,299)	(17,205,061)
Ganancia bruta		2,496,642	7,785,979
Gastos:			
Gastos de administración	22	(2,305,103)	(3,486,045)
Otros ingresos, neto		63,631	509,706
		(2,241,472)	(2,976,339)
Utilidad antes de impuesto a la renta		255,170	4,809,640
Impuesto a la renta corriente	17	(99,575)	(1,183,648)
Efecto de impuestos diferidos		16,695	-
		172,290	3,625,992
Utilidad neta del ejercicio		172,290	3,625,992
Otro resultado integral:			
<u>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultado:</u>			
Pérdida actuarial		(52,470)	(205,842)
Resultado integral total del año		119,820	3,420,150



 Edgar Mendoza Vera
 Gerente General

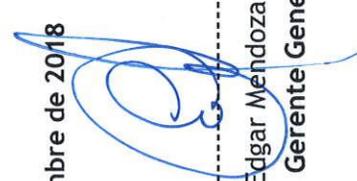


 Ángel Moncayo Saltos
 Contador General

Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. Iberopesca)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Expresado en U.S. dólares)

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2016	20,503,250	1,200,000	937,543	(147,835)	1,501,514	23,994,472
Disminución de capital social	(10,000,000)	-	-	-	-	(10,000,000)
Devolución de aportes	-	(1,200,000)	-	-	-	(1,200,000)
Apropiación de reserva legal	-	-	236,356	-	(236,356)	-
Dividendos declarados	-	-	-	-	(2,127,198)	(2,127,198)
Ajustes	-	-	-	63,124	-	63,124
Resultado integral total del año	-	-	-	(205,842)	3,625,992	3,420,150
Saldo al 31 de diciembre de 2017	10,503,250	-	1,173,899	(290,553)	2,763,952	14,150,548
Escisión con compañías pesqueras (Nota 1)	(7,958,223)	-	(805,079)	148,233	862,039	(7,753,030)
Apropiación de reserva legal	-	-	362,599	-	(362,599)	-
Resultado integral total del año	-	-	-	(52,470)	172,290	119,820
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,545,027	-	731,419	(194,790)	3,435,682	6,517,338


 Edgar Mendoza Vera
 Gerente General


 Ángel Moncayo Saltos
 Contador General

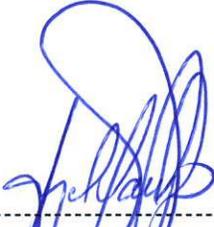
Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. Iberopesca)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y compañías relacionadas	12,918,450	25,779,519
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(11,263,170)	(15,933,743)
Otros, neto	63,631	(2,342)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,718,911	9,843,434
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(618,230)	(424,388)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(618,230)	(424,388)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Devolución de capital social a accionistas	-	(10,000,000)
Disminución de aportes para futuras capitalizaciones	-	(1,200,000)
Pago de dividendos	-	(2,127,198)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	-	(13,327,198)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,100,681	(3,908,152)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	547,156	4,455,308
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	1,647,837	547,156



 Edgar Mendoza Vera
 Gerente General

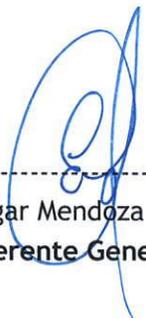


 Ángel Moncayo Saltos
 Contador General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. Iberopesca)
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL CON EL EFECTIVO
NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
 (Expresada en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Resultado integral total	119,820	3,420,150
Otro resultado integral	52,470	205,842
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	2,113,380	3,209,515
Provisión para jubilación patronal y desahucio	66,786	198,684
Provisión de participación a trabajadores	45,030	848,760
Provisión de impuesto a la renta	99,575	1,183,648
Impuesto diferido	(16,695)	-
Bajas de propiedades, planta y equipos	-	18,105
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(282,351)	788,479
Disminución en inventarios	45,434	722,558
Disminución en gastos pagados por anticipado	320,276	48,840
Disminución en activos por impuestos corrientes	322,915	135,160
Aumento en cuentas por pagar	649,016	377,765
Disminución en impuestos corrientes	(769,016)	(805,965)
Disminución en obligaciones acumuladas	(1,047,729)	(508,107)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,718,911	9,843,434



 Edgar Mendoza Vera
 Gerente General



 Ángel Moncayo Saltos
 Contador General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa.

RUC de la entidad:

1391790287001.

Domicilio de la entidad:

Calle 4ta S/N, atrás de la Casa Cuna Aroca Paz, Barrio La Ensenadita - Manta.

Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima.

País de incorporación:

Ecuador.

Descripción:

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa en adelante “la Compañía” fue constituida el 21 de diciembre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de diciembre del mismo año en la ciudad de Manta, Ecuador. Su actividad principal es la pesca marítima y continental de peces y otras actividades acuáticas; así como prestar los servicios de administración, mantenimiento, reparación y operación de embarcaciones.

La Compañía es considerada por Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA, como una subsidiaria, debido a que ésta última tiene el poder de gobernar las políticas operativas y financieras de Pesquera Atunes del Pacífico S.A. ATUNPACIFICOSA, por lo cual los estados financieros de la Compañía son consolidados por Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA y presentados por separado.

Composición accionaria:

Las acciones de Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Acciones	%
Industrial Pesquera Iberoamericana S.A Iberopesca	2,544,900	99.995
Rogelia García Rodríguez	127	0.005
	2,545,027	100

El control de la Compañía es ejercido por la Junta General de Accionistas.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa (Una subsidiaria de Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Situación económica del país.

Durante el 2018 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación; sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2018, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

Escisión (entre Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa, y Pesquera Doñaroge S.A., Pesquerarocio S.A., Pesquera Doñamaruja S.A. y Pesquera Donbartolo S.A.)

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No.SCVS-IRP-2018-00001273, emitida por el Intendente de Compañías de Portoviejo el 7 de febrero de 2018, aprobó la escritura pública de escisión, disminución de capital suscrito, fijación de nuevo capital autorizado y reforma de estatutos de la compañía Pesquera Atunes del Pacífico S.A., y la creación por efecto de la escisión, de las siguientes compañías:

- Pesquera Doñaroge S.A., con un capital suscrito de US\$1,052,178, dividido en 1,052,178 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.
- Pesquerarocio S.A., con un capital suscrito de US\$2,975,876, dividido en 2,975,876 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.
- Pesquera Doñamaruja S.A., con un capital suscrito de US\$1,075,627, dividido en 1,075,627 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.
- Pesquera Donbartolo S.A., con un capital suscrito de US\$2,854,542, dividido en 2,854,542 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

La referida escritura fue inscrita el 13 de abril de 2018 en el Registro Mercantil del Cantón Manta, Provincia de Manabí - Ecuador.

Los estados financieros de Pesquera Atunes del Pacífico S.A., por el proceso de escisión, mostraron las siguientes cifras:

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

	Balance general Pesquera Atunes del Pacífico S.A. después escisión	Ajustes por escisión	Balance general Pesquera Atunes del Pacífico S.A. final
Activos			
Activo corriente	12,324,143	(2,513,582)	9,810,561
Activo no corriente	9,205,736	(5,935,026)	3,270,710
Total activos	21,529,879	(8,448,608)	13,081,271
Pasivos			
Pasivo corriente	1,776,752	207,803	1,984,555
Pasivo no corriente	1,225,483	(903,381)	322,102
Total pasivos	3,002,235	(695,578)	2,306,657
Total patrimonio	18,527,644	(7,753,030)	10,774,614
Total pasivo y patrimonio	21,529,879	(8,448,608)	13,081,271

De lo expuesto, se incluyeron en la transferencia y adjudicación de una parte de los activos, pasivos y patrimonio de Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa a las nuevas compañías creadas, las cuatro embarcaciones pesqueras (excepto la embarcación Doña maruja, que se encuentra en trámites para ejecutar la transferencia) en consecuencia, la Compañía se dedica actualmente a prestar los servicios de administración, mantenimiento, reparación y operación de embarcaciones.

Disminución de capital social

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de mayo de 2017 se resolvió disminuir el capital social de la Compañía en US\$10,000,000 (ver nota 18).

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

4.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2018:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros ": Clasificación y medición	1 de enero de 2018

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifiosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 4 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 Transferencia de propiedades de inversión	1 de enero de 2018

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
-------------------------	---------------------------------

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
---	--------------------

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
--------------------	---------------------------------

NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
---	--------------------

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifiosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.6. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros:

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifiosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa (Una subsidiaria de Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

4.6.1 Reconocimiento y medición posterior.

Reconocimiento.

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifiosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Medición inicial.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior.

(a) Cuentas por cobrar.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Clientes: Representadas principalmente por los derechos de cobro a clientes originados en ingresos de actividades ordinarias.

Cuentas por cobrar a relacionadas: Representadas principalmente por los derechos de cobro a las compañías relacionadas en ingresos de actividades ordinarias.

Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por los derechos de cobro a deudores relacionados o no relacionados originados en operaciones distintas de las actividades ordinarias.

(b) Otros pasivos financieros.

Representadas principalmente por los derechos de cobro a deudores relacionados o no relacionados originados en operaciones distintas de las actividades ordinarias.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Proveedores: Representan las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionadas adquiridos en el curso normal del negocio.

Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas que se generaron desde su constitución, que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

4.7. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el proceso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.8. Gastos pagados por anticipo.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.9. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios e Instalaciones	15 a 50 años	Cero (*)
Maquinaria y equipos	2 a 30 años	Cero (*)
Muebles y enseres	5 a 30 años	Cero (*)
Equipos de oficina	7 a 30 años	Cero (*)
Equipos de computación y comunicación	3 a 20 años	Cero (*)
Equipo telefónico	10 a 20 años	Cero (*)
Vehículos	5 años	Cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipos.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de las propiedades, planta y equipos.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

4.10. Beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, entre otras.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.11. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

4.12. Dividendos por pagar.

En este grupo contable se registran los dividendos a pagar a los accionistas cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Accionistas. Se miden inicial y posteriormente a su valor razonable.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifiosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.13. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2017 ascienden al 25% y 22% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.14. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por las nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

4.15. Ventas.

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Venta de productos.- la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la venta de pescado (hasta que la Compañía fuera escindida y que entregará en transferencia las cuatro embarcaciones pesqueras, ver nota 1). Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los productos vendidos, y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse. Las ventas se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes o mediante acuerdos verbales, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes.

Prestación de servicios.- Se registran las ventas por servicios de taller. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

4.16. Costos y gastos.

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifiosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.17. Medio Ambiente.

Las actividades de la Compañía se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente; sin embargo, la Administración de la Compañía no considera necesario al 31 de diciembre de 2018 y 2017, una provisión para resarcir daños y/o restauración de la ubicación actual.

4.18. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.19. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, excepto por las modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de la NIIF 9 y NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018, ver Nota 7.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- El importe de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Vidas útiles y valores residuales.- Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Provisiones por desmantelamiento y/o medioambientales.- al final de cada período contable se evalúa bajo criterio técnicos la necesidad de realizar provisiones por desmantelamiento principalmente de la maquinaria o planta industrial y por resarcimiento ambiental para prevenir y reparar los lugares ocupados para la actividad de la Compañía por los efectos causados sobre el medio ambiente.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos deben ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifiosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

a. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo a la Compañía.

En relación a los clientes, la Compañía posee políticas de concesión de créditos y los clientes más significativos son grupos sólidos y que tienen su situación de créditos directamente acompañados y monitoreados por la alta administración de la Compañía.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

b. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

El índice de liquidez de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Activo corriente	10,895,451	9,247,510
Pasivo corriente	4,909,791	3,524,287
Índice de deuda - patrimonio neto	2.22	2.62

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>		
Cuentas por pagar	4,695,585	-
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>		
Cuentas por pagar	1,577,508	-

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Total pasivos	5,423,984	4,925,598
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	1,647,837	547,156
Total deuda neta	3,776,147	4,378,442
Total patrimonio neto	6,517,338	14,150,548
Índice de deuda-patrimonio neto	0.58	0.31

c. Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no mantiene obligaciones financieras.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

7. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NIIF 9 Y NIIF 15.

Al 01 de enero de 2018, la Compañía ha realizado la implementación de NIIF 9 - Instrumentos Financieros y NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2018.

A continuación, se detalla la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2018:

NIIF 9 “Instrumentos financieros”.

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

(i) Clasificación y medición.

Con base en la evaluación realizada, la Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifiosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

(ii) Deterioro del valor.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Al 1 de enero de 2018, producto de la aplicación del nuevo modelo de deterioro de valor, la Compañía no requiere reconocer un efecto en el estado de resultados.

(iii) Contabilidad de cobertura.

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, la Compañía podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro - coberturas”. La Compañía escogió aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9 en la fecha de su adopción, esto es, 1 de enero de 2018.

Al 1 de enero de 2018, la aplicación del nuevo modelo de contabilidad de coberturas no ha tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.

NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIF 15 en sus estados financieros. Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de la Compañía, conocimiento de las prácticas tradicionales del negocio, una evaluación exhaustiva de cada tipología de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes. La evaluación se desarrolló con especial atención en aquellos contratos que presentan aspectos claves de la NIIF 15 y características particulares de interés de la Compañía, tales como: identificación de las obligaciones contractuales; contratos con múltiples obligaciones y oportunidad del reconocimiento; contratos con contraprestación variable; componente de financiación significativo, análisis de

Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

principal versus agente; existencia de garantías de tipo servicio; y capitalización de los costos de obtener y cumplir con un contrato. Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y las características de los flujos de ingresos señaladas. Al 1 de enero de 2018, producto de la aplicación del nuevo modelo de reconocimientos de los ingresos, la Compañía no requiere reconocer un efecto en sus resultados acumulados.

8. CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable		A costo amortizado
			con cambios en resultados	con cambios en ORI	
Activos financieros	Efectivo y equivalentes de efectivo	Saldos en bancos	-	-	1,647,837
	Cuentas por cobrar	Corriente	-	-	6,603,405
Pasivos financieros	Cuentas por pagar	Corriente	-	-	4,695,585

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera
 Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Caja		80,849	44,166
Bancos:	(1)		
Banco Internacional S.A.		29,456	435,040
Banco del Pacífico S.A.		22,727	53,145
Banco Produbanco S.A.		14,805	14,805
Inversión mantenida hasta el vencimiento	(2)	1,500,000	-
		1,647,837	547,156

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representa saldos en cuentas corrientes en bancos locales, las cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a certificado de depósito a plazo del Banco Internacional S.A., a una tasa de rendimiento del 6% anual con vencimiento en enero 2019.

10. CUENTAS POR COBRAR.

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Compañías relacionadas	(Nota 16)	5,250,540	4,383,540
Anticipos a proveedores	(1)	1,227,162	765,183
Empleados		98,705	62,494
Clientes		26,998	204,185
Notas de crédito SRI	(2)	-	148,713
Otras		-	44,617
		6,603,405	5,608,732

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, incluyen principalmente valores entregados a B.O. Ship Consultores Eirl por US\$ 489,581 (US\$351,881 en el año 2017); Inversiones Impex S.A.C por US\$371,215 (US\$349,367 en el año 2017); y B.O. Ship Ingenieros Eirl por US\$ 196,464 por mantenimientos de obra proyecto BP Doña Maruja, las cuales fueron compensadas en su mayoría durante el primer trimestre del 2019.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera
 Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (2) Al 31 de diciembre de 2017, representan notas de crédito desmaterializadas emitidas por el Servicio de Rentas Internas, las cuales dan derecho a la devolución del impuesto al valor agregado de los contribuyentes y pueden ser utilizados para pagar total o parcialmente las obligaciones tributarias, así como también pueden negociarse a través de las bolsas de valores del país.

11. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Suministros y materiales	(1)	1,510,111	1,735,104
Importaciones en tránsito		209,584	69,858
Otros		39,833	-
		1,759,528	1,804,962

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye principalmente materiales, repuestos, herramientas y accesorios de operación, utilizados para mantenimientos y reparaciones en los buques y para la prestación del servicio de talleres por US\$1,384,631 y US\$1,359,777, respectivamente.

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>			
Terrenos		127,589	457,061
Flota pesquera		880,911	7,062,614
Maquinaria y equipos		149,969	813,697
Muebles y enseres, equipos de oficina y otros equipos		154,911	393,419
Vehículos		78,843	101,845
		1,392,223	8,828,636

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera
 Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Terrenos	127,589	457,061
Flota pesquera	5,940,183	27,360,196
Maquinaria y equipos	544,048	1,290,780
Muebles y enseres, equipos de oficina y otros equipos	229,525	495,849
Vehículos	500,803	585,160
	7,342,148	30,189,046

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Flota pesquera	(5,059,272)	(20,297,582)
Maquinaria y equipos	(394,079)	(477,083)
Muebles y enseres, equipos de oficina y otros equipos	(74,614)	(102,430)
Vehículos	(421,960)	(483,315)
	(5,949,925)	(21,360,410)

Los movimientos de las propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera
 Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Concepto	Terrenos	Flota pesquera	Maquinarias y equipos	Muebles y enseres y equipos de oficina	Vehículos	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>						
Saldo inicial	457,061	7,062,614	813,697	393,419	101,845	8,828,636
Adiciones	-	363,047	255,183	-	-	618,230
Escisión con compañías pesqueras	(329,472)	(4,547,509)	(842,184)	(215,861)	-	(5,935,026)
Venta	-	-	-	-	(6,237)	(6,237)
Gasto depreciación	-	(1,997,241)	(76,727)	(22,647)	(16,765)	(2,113,380)
Saldo final	127,589	880,911	149,969	154,911	78,843	1,392,223
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>						
Saldo inicial	457,061	9,866,881	895,260	269,107	77,005	11,565,314
Adiciones	-	-	196,609	156,368	71,411	424,388
Reclasificaciones	-	-	66,554	-	-	66,554
Baja	-	(18,105)	-	-	-	(18,105)
Gasto depreciación	-	(2,786,162)	(344,726)	(32,056)	(46,571)	(3,209,515)
Saldo final	457,061	7,062,614	813,697	393,419	101,845	8,828,636

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera
 Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente la compra de un winche modelo W1080 por US\$94,667 y grúa hidráulica por US\$96,588 para el Buque Pesquero Doña Roge. Al 31 de diciembre 2017, incluye principalmente a la compra de un motor marca CAT 3508/ SER. 23Z02012 para Buque Pesquero BP Roció por un valor de US\$85,844, dos camioneta marca Kia modelo carnival color plomo por un valor de US\$35,705 cada una, tres radares por un valor de US\$ 145,622 de banda para los Buque Doña Maruja.

13. CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Compañías relacionadas	(Nota 16)	3,886,189	267,791
Proveedores	(1)	809,396	1,298,717
Anticipo de clientes		-	11,000
		4,695,585	1,577,508

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan saldos por pagar a proveedores locales y del exterior por compras de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen un vencimiento promedio entre 30 y 60 días.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Vacaciones		19,531	61,845
Décimo tercer y cuarto sueldo		5,314	72,009
Participación de trabajadores	(1)	45,030	848,760
Otros		68,308	119,126
		138,183	1,101,740

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera
 Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	848,760	512,048
Provisión del año	45,030	848,760
Pagos	(848,760)	(512,048)
Saldo final	45,030	848,760

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Jubilación patronal	(1)	407,938	1,042,790
Desahucio	(2)	106,255	358,521
		514,193	1,401,311

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(1) Los movimientos de la provisión jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	1,042,790	798,054
Costo laboral y financiero	52,418	150,724
Pérdida actuarial	6,240	157,136
Beneficios pagados	(12,623)	-
Transferencia por escisión	(680,887)	(63,124)
Saldo final	407,938	1,042,790

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera
 Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

(2) Los movimientos de la provisión por desahucio, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	358,521	261,855
Costo laboral	14,368	47,960
Pérdida actuarial	46,230	48,706
Beneficios pagados	(74,175)	-
Transferencia por escisión	(238,689)	-
Saldo final	106,255	358,521

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Tasa de descuento	4.25%	4.02%
Tasa de incremento salarial	1.50%	2.50%
Tasa de incremento de pensiones	3%	3%
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	6.57	7.35

El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Año terminado en Diciembre 31, 2018	
	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	22,031	4,545
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	3%	2%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-20,633	-4,266
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-3%	-2%

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera
 Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Año terminado en Diciembre 31, 2018	
	Jubilación	
	Patronal	Desahucio
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	22,535	4,782
Impacto % en OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3%	2%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-21,276	-4,532
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-3%	-2%
	Año terminado en Diciembre 31, 2017	
	Jubilación	
	Patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	53,985	12,167
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-5%	3%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-49,994	-11,298
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	5%	
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	54,542	12,609
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	5%	4
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-50,948	-11,829
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-5%	-3%

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera
 Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Cuentas por cobrar:	(Nota 10)		
Eurofish S.A.		59,583	3,782,939
Transmarina C.A.		388,866	370,918
Elvayka Kyoei S.A.		39,273	169,765
Tadel S.A.		-	1,911
Pesquerarocio S.A.	(1)	1,725,361	-
Pesquera Donbartolo S.A.	(1)	1,234,626	-
Pesquera Doñaroge S.A.	(1)	1,723,570	-
Pesquera Doñamaruja S.A.	(1)	9,896	-
Tunafleet S.A.		57,888	-
Otros menores		11,477	58,007
		5,250,540	4,383,540
 Cuentas por cobrar a largo plazo:			
Gian Sandro Perotti		-	1,000,000
		-	1,000,000
 Cuentas por pagar:	(Nota 13)		
Pesquera Donbartolo S.A.		1,288,045	-
Pesquera Doñamaruja S.A.		1,187,252	-
Eurofish S.A.		1,363,695	249,713
Ángel Díaz García		23,000	3,478
Transmarina C.A.		-	-
Dirección Empresarial S.A.		11,887	14,600
Elvayka S.A.		12,310	-
		3,886,189	267,791

(1) Corresponde principalmente a valores pendiente de cobro por los pagos que realizará Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa en nombre de las referidas compañías, en particular por pagos de nómina, compra de inventarios y servicios administrativos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar y pagar no tienen vencimientos establecidos y no generan intereses.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera
 Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ventas de pescado:		
Eurofish S.A.	10,679,790	17,738,509
Tadel S.A.	78,463	-
	10,758,253	17,738,509
Ingresos por servicios de taller y grúas:		
Elvayka Kyoei S.A.	235,080	572,921
Eurofish S.A.	145,383	254,227
Transmarina C.A.	18,574	67,940
Tadel S.A.	13,254	71,453
Tunafleet S.A.	1,990	3,538
	414,281	970,079
Costo:		
Eurofish S.A. - Arriendo de helicópteros	705,643	792,157
Dirección Empresarial Direcsa S.A.	98,857	92,988
Elvayka Kyoei S.A.	57,155	26,370
Transmarina C.A.	3,222	6,715
	864,877	918,230
Gastos por reembolso:		
Elvayka Kyoei S.A.	864,877	918,230
Otros ingresos:		
Eurofish S.A. - servicios administrativos	48,000	72,829
Elvayka Kyoei S.A. - alquiler de oficinas y bodegas	336,000	465,870
Pesquera Doña Roge S.A.	168,500	-
Pesquera Don Bartolo S.A.	88,850	-
Pesquera Rocio S.A.	172,650	-
Transmarina C.A.	-	40,596
Otros menores	-	5,166
	814,000	584,461

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera
 Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Venta de materiales, neto</u>		
Pesquera Doña Roge S.A.	158,751	-
Pesquera Don Bartolo S.A.	209,211	-
Pesquera Rocio S.A.	261,789	-
Eurofish S.A.	99,341	58,044
Elvayka Kyoei S.A.	86,506	202,867
Transmarina C.A.	482	932
Marine Proteine Marprot S.A.	-	26
	816,080	261,869
 <u>Intereses ganados</u>		
Eurofish S.A.	110,372	369,649
	110,372	369,649

17. IMPUESTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>			
Crédito tributario de IVA	(1)	277,348	688,610
Retenciones en la fuente del IVA		149,333	217,601
Retenciones en la fuente de IR		57,040	-
		483,721	906,211
 <u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>			
Impuesto a la renta por pagar		-	751,855
Impuesto al Valor Agregado		1,232	1,232
Retenciones en la fuente de IVA por pagar		59,772	46,336
Retenciones en la fuente de IR por pagar		15,019	45,616
		76,023	845,039

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera
 Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Conciliación Tributaria.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Utilidad antes de impuestos a la renta	255,170	4,809,640
Más gastos no deducibles	143,130	570,580
Utilidad gravable	398,300	5,380,220
Tarifa de impuesto a la renta del período	25%	22%
Impuesto a la renta causado	99,575	1,183,648
Anticipo del impuesto a la renta del año (impuesto mínimo)	-	-
Total del impuesto a la renta afectada a operaciones en los estados financieros.	99,575	1,183,648

Los movimientos del impuesto a la renta corriente por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	751,855	331,371
Provisión del período	99,575	1,183,648
Pagos	(751,855)	
Compensación notas de crédito SRI	-	(331,371)
Compensación con retenciones en la fuente, anticipo e ISD	(156,615)	(431,793)
Saldo por (cobrar) pagar	(57,040)	751,855

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente a crédito tributario generado por IVA pagado en compras, utilizado en la comercialización de productos que la Compañía transfiere a exportadores directos. Al 31 de diciembre de 2018, la compañía recuperó US\$838,300 por concepto de impuesto al valor agregado, correspondiente a los años 2018 y 2017. Durante el año 2017, la Compañía recuperó US\$700,501 por concepto de impuesto al valor agregado correspondiente a los años 2017 y 2016.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Tarifa del impuesto a la renta

Provisión para los años 2018 y 2017

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, ha sido calculada aplicando la tarifa del 25% y 22%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28% sobre la base imponible (incrementa 3 puntos porcentuales a la tarifa general).

Adicionalmente, se aplicará una tarifa del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta la declaración del Impuesto a la Renta (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.270 para 2018).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2018 y 2017

El anticipo del impuesto a la renta para los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el cálculo del anticipo a partir del año 2018, se permite que las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no consideren los costos y gastos por: sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social. Adicionalmente, se excluirá

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio, los valores incurridos por generación de nuevo empleo y adquisición de activos productivos.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio, se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Esta disposición estuvo vigente hasta la declaración de impuesto a la renta de 2015.

A partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no está obligada al pago del anticipo de impuesto a la renta, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 570, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 388 del 14 de diciembre de 2018.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía se encuentra preparando los mencionados documentos para su presentación ante el ente de control en los plazos establecidos.

Otros asuntos

El 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se estableció las siguientes reformas tributarias aplicables para el año 2018:

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.
- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del Impuesto a la Renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador. No obstante de lo indicado se permite el reconocimiento de impuestos diferidos sobre las obligaciones corrientes reconocidas a partir de 2018.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios, según la relación entre los gastos por compras a este tipo de contribuyentes, respecto al total de costos y gastos.
- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

-
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1,000, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
 - Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
 - Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
 - Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.
 - Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
 - Para los créditos provenientes de paraísos fiscales celebrados durante el período comprendido entre enero a agosto de 2018, los intereses no pueden ser utilizados como gastos deducibles para el pago del impuesto a la renta.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

- a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados
 - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas.

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

-
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
- Sector agrícola
 - Oleo química
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
 - Exportación de servicios
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
 - Sector industrial, agroindustrial y agro asociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

-
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
- Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Disposiciones

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

18. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social es de US\$2,545,027 y está constituido por 2,545,027 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar cada una.

Mediante escritura pública de escisión, disminución de capital suscrito, fijación de nuevo capital autorizado y reforma de estatutos de la compañía Pesquera Atunes del Pacífico S.A. suscrita el 14 de diciembre de 2017, se establece la disminución del capital social suscrito, pagado y autorizado de la Compañía en US\$7,958,223, reformándose de esta manera los artículos quinto y sexto del Estatuto social de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social fue de US\$10,503,250, constituida por 10,503,250 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 15 de mayo del 2017, se autoriza la disminución de capital social de la Compañía, por un valor de US\$10,000,000.

19. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
 (Una subsidiaria de Industrial Pesquera
 Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Como consecuencia de la escisión, disminución de capital suscrito, fijación de nuevo capital autorizado y reforma de estatutos de la compañía Pesquera Atunes del Pacífico S.A., se disminuyó la reserva legal en US\$805,079. Adicionalmente, mediante acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de abril de 2018, se decidió realizar la apropiación de las utilidades acumuladas y constituirse un el importe como reserva legal de US\$362,599.

20. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Como consecuencia de la escisión, disminución de capital suscrito, fijación de nuevo capital autorizado y reforma de estatutos de la compañía Pesquera Atunes del Pacífico S.A., se disminuyó los resultados acumulados en US\$862,039.

Mediante acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril del 2017, se decidió repartir dividendos por US\$2,127,198 correspondiente a la utilidad generada en el ejercicio año 2016, los cuales fueron distribuidos durante el año 2017.

21. VENTAS Y COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Año terminado en Dic. 2018		Año terminado en Dic. 2017	
	Ventas	Costo de ventas	Ventas	Costo de ventas
Pesca (1)	10,856,828	8,588,267	23,176,821	15,796,165
Servicios de taller, grúas y otros	2,050,113	1,822,032	1,814,219	1,408,896
	12,906,941	10,410,299	24,991,040	17,205,061

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a la venta de 6.716 tn y 14.254 tn de atún, respectivamente. En el año 2018, el precio promedio de venta del atún fue de US\$1.616 por tn, en el año 2017 el precio promedio fue de US\$1,626, lo que da una disminución de US\$10 por tn.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Honorarios profesionales	760,247	631,770
Sueldos y beneficios sociales	633,024	451,197
Impuestos	392,318	850,910
Mantenimiento	167,364	212,054
Depreciación	22,237	52,519
Jubilación patronal y desahucio	72,018	198,684
Participación a trabajadores	45,030	848,760
Seguros	30,905	34,779
Suministros de oficina, computación y otros	9,775	7,972
Matrículas y permisos	14,373	9,999
Combustibles	13,636	15,704
Suscripciones y correspondencias	11,275	14,650
Otros	132,901	157,047
	2,305,103	3,486,045

23. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo a la Administración de la Compañía no mantenía juicios como demandado y/o demandante.

24. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

PESQUERA ATUNES DEL PACÍFICO S.A. ATUNPACIFICOSA
(Una subsidiaria de Industrial Pesquera
Iberoamericana S.A. Iberopesca)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Junio 25, 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 25 de junio de 2019.

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.